

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 2 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO IV DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, GRUPO IV, CATEGORÍA AUXILIAR DE ENFERMERÍA , TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección nº 2, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de abril de 2019 para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del Grupo IV, Categoría Auxiliar de Enfermería de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 80, 26 de abril de 2019), ha adoptado el siguiente

ACUERDO:

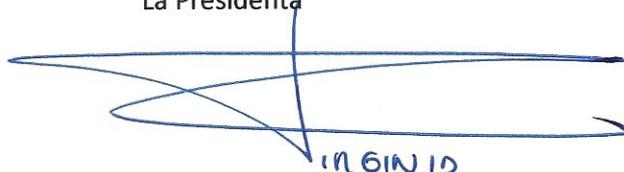
Primero: Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la prueba selectiva de la fase de oposición turno libre, el día 2 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas en la Escuela de Administración Pública "Nicolás de Obando y Cáceres", sita en Avda. de la Libertad s/n, Mérida (Badajoz), para la realización del segundo ejercicio, consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos.

Segundo: Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro, DNI o documento sustitutos (pasaporte, permiso de conducción, etc.), que acredite su personalidad.

Mérida, a 8 de noviembre de 2021.

Vº Bº

La Presidenta



Fdo: M^a Virginia Rubio Cabezas



La Secretaria



Fdo: M^a Francisca Justo Caldera